



ANEXO CUADRO JUSTIFICATIVO RELACIÓN DE GASTOS

	CONVOCATORIA	Convocatoria para 2020 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias de vivienda, rehabilitación y arquitectura									IMPORTE CONCEDIDO TOTAL
	EXPEDIENTE CFIOT		TÍTULO PROYECTO								
	OBSERVACIONES	Este cuadro deberá servir para aportar una relación de todos los gastos subvencionables a fin de justificar la ayuda concedida. Este cuadro deberá ir acompañado de la memoria intermedia o final (cuando proceda cada una), siguiendo las indicaciones de Justificación que aparecen en el apartado 26 del cuadro resumen de las bases reguladoras. Cada gasto subvencionable o partida deberá tener una referencia y concepto asociado, además de su justificante de pago y todos los datos que se requieren. Estas partidas a su vez tienen que coincidir con lo indicado en la memoria. Todas estas partidas deberán agruparse en cada uno de los apartados de los gastos subvencionables indicados en el apartado 5.c del cuadro resumen de las bases reguladoras. Se ponen a modo de ejemplo algunas partidas. Las celdas con fondo gris son las que se deben rellenar y se pueden añadir o suprimir filas como sea necesario dentro de cada apartado. *Según el apartado 5.c).2º de las Bases Reguladoras la compensación entre partidas máxima permitida es del 40% sin autorización previa y hasta el 75% solicitando autorización previamente al órgano concedente, esta solicitud deberá ir firmada por la persona representante de la entidad solicitante.									

APARTADO 1: GASTOS DE PERSONAL

Referencia Partida	Concepto	Proveedor	CIF/NIF Proveedor	N.º Factura / Identificación Documento	Medio de Pago	Fecha de emisión	Fecha de pago	Precio unitario	Unidades	Importe Total	Justificación y observaciones del gasto		
1.1	Contratación personal Investigador	Fundación de Investigación US			Transferencia								
TOTAL APARTADO 1											0,00 €	Desviación con respecto a la solicitud/reformulación (en su caso)	0,00 €
												Desviación %* = (desviación apartado 1/ total apartado 1 solicitud o reformulación)x100	
												Necesidad de autorización (si desviación mayor de 40 % y menor75 %)	No

APARTADO 2: GASTOS DE VIAJE ALOJAMIENTO Y DIETAS

Referencia Partida	Concepto	Proveedor	CIF/NIF Proveedor	N.º Factura / Identificación Documento	Medio de Pago	Fecha de emisión	Fecha de pago	Precio unitario	Unidades	Importe Total	Justificación y observaciones del gasto		
2.1	Gasolina Traslado Granada vehículo propio	REPSOL			Efectivo								
2.2	Alojamiento Congreso Internacional	Meliá Granada			Transferencia								
TOTAL APARTADO 2											0,00 €	Desviación con respecto a la solicitud/reformulación (en su caso)	0,00 €
												Desviación %* = (desviación apartado 2/ total apartado 2 solicitud o reformulación)x100	
												Necesidad de autorización (si desviación mayor de 40 % y menor75 %)	No

APARTADO 3: OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

Referencia Partida	Concepto	Proveedor	CIF/NIF Proveedor	N.º Factura / Identificación Documento	Medio de Pago	Fecha de emisión	Fecha de pago	Precio unitario	Unidades	Importe Total	Justificación y observaciones del gasto		
3.1	Subcontrato empresa ConstruEco	CONSTRUECO			Transferencia						Subcontrato para realizar la actividad A03 : Comprobación de resistencia de materiales en laboratorio		
TOTAL APARTADO 3											0,00 €	Desviación con respecto a la solicitud/reformulación (en su caso)	0,00 €
												Desviación %* = (desviación apartado 3/ total apartado 3 solicitud o reformulación)x100	
												Necesidad de autorización (si desviación mayor de 40 % y menor75 %)	No

